	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 230-09-04-01-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: C.V.L.H.Construcciones S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA LIBIA – LA CAMELIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS EN EL MUNICIPIO DE BETANIA – DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2930/2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial 2023

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Seguimiento a los compromisos anteriores
2. Estado actual de la obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Seguimiento a los compromisos anteriores
2. Estado actual de la obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La residente de interventoría indica que el contrato culmino el pasado 29 de agosto de 2024, quedo con un avance del 92,68%, el atraso reflejado se presenta por la no ejecución de algunas actividades. El pasado 2 de septiembre se realizó un recorrido a la obra con presencia del contratista, municipio e interventoría para la realización del acta final de obra, en dicho recorrido quedaron los siguientes compromisos:
MUNICIPIO:
-Enviar radicado de caracterización vial 3/09/2024, no se ha recibido.
-Egresos rendimientos hasta agosto 6/9/2024, solo han entregado hasta junio.
CONTRATISTA:
-Entrega documentación SST 6/09/2024, no se ha recibido.
-Acta visita previa firmada 3/09/2024, ya fue recibida.

Se presenta la curva S del proyecto donde se evidencia el porcentaje faltante para cumplir el 100% del contrato.
La SST de la interventoría manifiesta que la documentación SST recibida se encuentra incompleta y que se envió un oficio con la documentación requerida para el cierre del proyecto.
Se presenta un registro fotográfico de la obra donde se evidencia la ejecución de las actividades finales como limpieza de alcantarillas y relleno de estructuras. También se muestra el estado del acceso donde se presentó el inconveniente con la comunidad y ellos decidieron hacer dicho acceso.

El director de interventoría indica que ese es el acceso donde se pretendía hacer una losa en transición y por petición del dueño del predio al municipio, se solicitó que se realizara en afirmado. El particular lo construyo y la interventoría en la visita realizo observaciones como compactar el material ya que se encuentra suelto y al consolidarse puede bajar y dejar expuestos los bordes de las losas, lo cual podría perjudicar la estabilidad y durabilidad de las losas, el municipio manifestó que realizaran las gestiones correspondientes para compactar el material.
La residente de interventoría manifiesta que en dicho recorrido también se evidencio que el contratista no había realizado la reparación de los cortes irregulares, el sellado de juntas del pavimento rígido, encoles y descoles a las alcantarillas, en cuanto a esta actividad el municipio manifestó que presupuestaria dichas actividades y si estaba a su alcance las ejecutarían con el fin de garantizar la estabilidad del pavimento.
El ingeniero supervisor del INVIAS manifiesta que le preocupa como quedo el acceso puesto que el agua pode correr por ahí y lavar el material o socavar el pavimento, y consulta por el manejo de agua en ese punto.
El director de interventoría le indica que la parte más alta de la vía es la que se evidencia al fondo de la foto, durante la visita se le solicito al municipio realizar una cuneta batea a lo largo del tramo sin bordillo, otra opción que se planteo fue realizar una cuneta donde acaba el bordillo en la parte alta y realizar la curva del acceso para evitar que el agua socave la vía, adicionalmente se tiene una curva con peralte derecho lo cual ayudaría a que no baje toda el agua por ese costado.
El apoyo de la secretaria de planeación de Betania manifiesta que realizaran la cuneta en curva para evitar la erosión y compactaran bien el acceso.
El ingeniero supervisor del INVIAS indica que el municipio queda con varios compromisos por lo cual le solicita a la interventoría realizar un oficio al municipio donde se relacionan todas las actividades pendientes de la obra y que son complementarias para que se conserve y se mantenga en el tiempo el pavimento. Adicionalmente es necesario que el contratista entregue la manual de mantenimiento y conservación para que el municipio lo implemente.
El ingeniero supervisor del INVIAS consulta si el balance presentado es definitivo o si puede presentar cambios por obras en controversia.
El director de interventoría le indica que no es un balance definitivo ya que están pendientes las reparaciones a los cortes irregulares, está pendiente la losa No. 8 de la cual el contratista debía demolerla toda y solo demolieron media losa, y ninguna losa puede ser recibida en este momento ya que no han realizado el sello de juntas en todo el tramo y la interventoría está a la espera de la programación para dicha actividad, también hay 10 alcantarillas que no fueron limpiadas completamente ya que el contratista manifiesta que el personal no podía entrar a la tubería para limpiarla. Adicionalmente hay un tramo que está en estudio por diferencias en resistencias y el día de ayer se definió el método que se iba a utilizar, finalmente se utilizaran núcleos ya que los métodos no destructivos no estaban avalados por el INVIAS para aceptación y/o rechazo, ya se tienen 3 laboratorios opcionados para dicha actividad la cual debe realizarse iniciando la próxima semana.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita que dicha actividad se realice lo más pronto posible, y se debe aprovechar al máximo la presencia de la interventoría en estos momentos para poder definir y aclarar todas las controversias, y es necesario que todo esté resuelto para poder liquidar el contrato y el convenio.
El director de interventoría reitera que la presencia de la interventoría no es mucha y al 15 de septiembre todo debe estar definido, por esto solicitamos una programación para poder realizar el acompañamiento. Las obras realizadas por el municipio no quedaran registradas y quedara aclarado en el acta de recibo.
La directora de obra manifiesta que esta a la espera de la última cotización solicitada al laboratorio y estarían radicando el lunes la programación para las reparaciones, la idea es realizar todas las actividades durante toda la próxima semana con el fin de garantizar la presencia de la interventoría.
La gestora del proyecto le reitera al contratista que debe cerrar los pendientes a mas tardar el lunes 16 de septiembre debido a que no cuentan con más recursos de interventoría y se debe proceder con la liquidación del contrato, también le recuerda que los compromisos establecidos en estos comités son de cumplimiento obligatorio.
El ingeniero ambiental de la interventoría manifiesta que ya fueron entregados 2 informes trimestrales, pero hace falta el ultimo trimestral hasta la terminación del contrato, el balance ambiental final el cual fue solicitado vía oficio con todos los anexos.
La profesional social de la interventoría manifiesta que a la fecha no ha recibido información de dicho componente y ya se envió un oficio donde se solicita también la documentación final, frente a la inversión social no se ejecutará.
El supervisor del INVIAS consulta si el PAGA ha sido aprobado.
El ingeniero ambiental de la interventoría manifiesta que aun no se ha recibido el concepto final, pero se atendieron unas observaciones que realizaron.
El director de interventoría le solicita a la directora de obra que envíe el cronograma para las reparaciones el sábado para coordinar el personal que esté en obra el lunes.

El supervisor del INVIAS consulta si ya se tiene definida la fecha para la reunión de cierre social y recomienda que dicha reunión se realice cuando todas las controversias sean subsanadas para entregar un balance real a la comunidad. También solicita que se le informe para que pueda acompañar la reunión.
El director de interventoría manifiesta que en obra se evidencian tramos donde no se realizo el relleno a las estructuras lo cual esta generando empozamientos que pueden ocasionar socavación a la vía, el municipio manifestó que realizaría dicha actividad para evitar daños a la estructura.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita nuevamente dar celeridad a todas las controversias que se tienen, tiene conocimiento de una reunión que se realizo con el director de la territorial sobre el afirmado.
El director de interventoría manifiesta que es un afirmado que el contratista manifiesta que ejecutó cuando inicio las obras sin informar a la interventoría, y hace 1 mes y medio se hizo una reunión con el contratista donde se le solicito la evidencia de la instalación del material como registro fotográfico y/o fílmico, recibos de la cantera, orden escrita del municipio para ejecutar la actividad. En la reunión de la territorial se manifestó nuevamente la documentación requerida y el día de hoy enviamos un oficio con la información requerida anteriormente y se complementa con la evidencia del pago de seguridad social en esa actividad y una relación de equipos. Frente a esto se han tenido varias discusiones por el tema de que no se le informo a la interventoría y esto ha dificultado para dirimir la situación.
Luego de validar dicha información, se programa una visita a campo para verificar el estado de las obras, una toma de ensayos, medición de anchos y apiques para verificar espesores.
Posterior a esto se evaluaría la viabilidad del pago porque es un mantenimiento y en este rubro no se cuentan con recursos, a pesar de tener rubro en mejoramiento, la dificultad que se evidencia es contractual para dicha viabilidad. En el oficio se le sugiere al municipio que en caso de ser favorable solicite al INVIAS la modificación del convenio.
La directora de obra manifiesta que se encuentra recopilando toda la información para poder hacer entrega a la interventoría y poder continuar con el segundo paso.
El ingeniero supervisor del INVIAS manifiesta que en este momento esta en manos del contratista poder dirimir todas las controversias y les reitera que debe realizarse con celeridad debido a los tiempos de la interventoría que esta próximo a vencer su contrato.
También pide que se vaya adelantado toda la documentación necesaria para la liquidación del contrato y le recuerda al contratista que debe elaborar los planos récord y entregarlos a la interventoría para que sean aprobados.
El municipio manifiesta que a la fecha no han recibido el radicado de la caracterización vial e inmediatamente lo reciba lo envían.

FECHA: 05/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Propuesta para ensayos de verificación y programación reparaciones	sábado, 7 de septiembre de 2024	Contratista
Terminación actividades pendientes por calidad y reparaciones	lunes, 16 de septiembre de 2024	Contratista
Rendimientos financieros hasta agosto	viernes, 6 de septiembre de 2024	Municipio

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/09/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

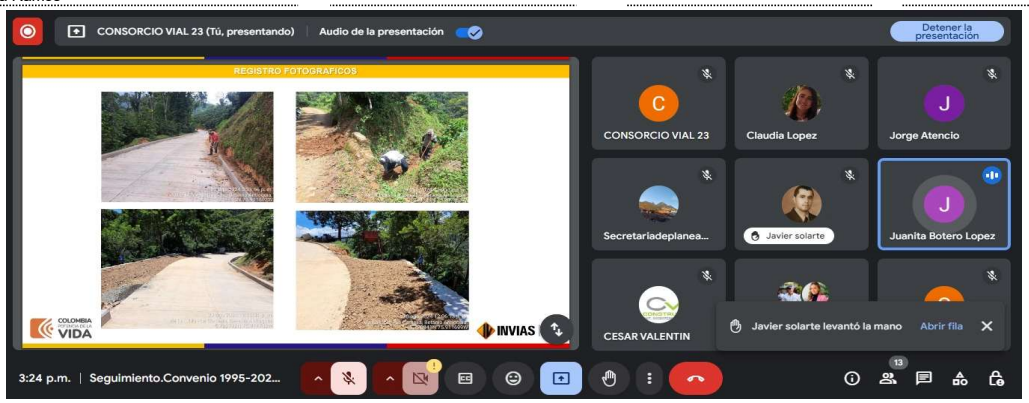
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Claudia López	Gestora del Proyecto	INVIAS	
Javier Solarte	Supervisor del proyecto	INVIAS	
Edgar Polo R	Director de interventoría	Consorcio Vial 23	
Juanita Botero L	Residente interventoría	Consorcio Vial 23	
Jahira Gómez	Residente social	Consorcio Vial 23	
Jorge Atencio	Residente ambiental	Consorcio Vial 23	
Heber M. Tirado	Secretario Planeación	Municipio Betania	
Maira Fernanda Ramos	Directora de obra	C.V.L.H.Construcciones S.A.S	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial